

Mosquera, Cundinamarca, 14 de febrero de 2026

CIRCULAR 001- CONVOCATORIA N.001-2026

ASUNTO: Información sobre remisión de Términos de Referencia (TDR) – Convocatoria N.001-2026 (Construcción del muro de cerramiento perimetral)

PARA: Oferentes que asistieron a la visita técnica obligatoria

Reciban un cordial saludo de parte de la Administración, el Consejo de Administración y la Consultoría.

En el marco de la **Convocatoria Abierta para la contratación correspondiente a la ejecución de obra civil para la construcción del muro de cerramiento perimetral – Convocatoria N.001-2026**, nos permitimos informar lo siguiente:

1) Remisión de TDR y verificación interna

De acuerdo con el cronograma inicial, la remisión/entrega de los Términos de Referencia (TDR) estaba prevista para El 14 de febrero de 2026.

Sin embargo, con el objetivo de garantizar la consistencia técnica, administrativa y la trazabilidad del proceso, se adelanta una verificación interna conjunta entre Administración, Consejo y Consultoría.

Por lo anterior, se informa que el día 20 de febrero de 2026 se comunicará formalmente a los oferentes la fecha de envío de los Términos de Referencia (TDR) y, de ser el caso, los ajustes correspondientes del cronograma, a través de los canales oficiales de la copropiedad.

2) Cierre de participación y oferentes que continúan en el proceso

Con el fin de preservar la transparencia, la igualdad de condiciones y la consistencia del proceso, se informa que se mantendrán en la convocatoria únicamente las empresas que asistieron a la visita técnica obligatoria, las cuales continúan habilitadas para recibir la comunicación del 20 de febrero de 2026 y la posterior remisión de TDR.

A continuación, se relaciona el listado de empresas asistentes, que se mantienen en el proceso (Visita técnica: 12/02/2026):

1. EIP Constructora

2. HYO Const. y Proy
3. ARTECON
4. HG GROUP S.A.S.
5. OP Construvías
6. Eduardo Rojas Construcciones
7. CIARCON S.A.S.
8. CRD Ingeniería Civiles S.A.S.
9. Construcciones Arquicons
10. ASYMAT S.A.S.
11. Franja Construcciones S.A.S.
12. Remodelaciones Carrillo
13. ZABCA Ingeniería
14. CHAMECA

3) Nota

Agradecemos su comprensión y colaboración. La medida busca asegurar que todos los oferentes estructuren sus propuestas sobre una misma base técnica y administrativa, evitando interpretaciones diferentes y protegiendo la transparencia del proceso.

Cordialmente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – CONSULTORÍA – ADMINISTRACIÓN